



Ciudad de México, a 11 de octubre de 2018

MARIO DELGADO CARRILLO
Presidente de la Junta de Coordinación Política

Conferencia de prensa ofrecida a los medios de información, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- Preguntarle con base en estos acuerdos de austeridad ¿qué otros recortes se esperan? porque, por ejemplo, todavía en otros rubros, sobre todo, como este llamado bono navideño, que es el apoyo de asistencia legislativa, no se le tocó nada.

Y en otros rubros está todavía en el mismo sentido. ¿Se esperan más recortes a través de otros acuerdos o sería ya como quede y hasta el año que entra se van a ver nuevos ajustes?

RESPUESTA.- Reiterar que no hay tal bono navideño. La remuneración de los diputados en diciembre es lo siguiente: la dieta correspondiente al mes de diciembre, que en términos netos son 75 mil pesos, números redondos, más la parte proporcional de aguinaldo correspondiente al periodo septiembre-diciembre.

El aguinaldo son 40 días, de esos 40 días se divide entre 12, y el resultado se multiplica por cuatro, es la parte proporcional de aguinaldo, que en términos netos son alrededor de 33 mil pesos.

No hay ningún bono navideño, en términos netos se recibirá 75 mil pesos, el salario mensual, la dieta de diciembre, más 33 mil pesos de la parte proporcional de aguinaldo.

Y como lo estamos advirtiendo aquí en este comunicado, se reitera, primero, el compromiso con la austeridad, eficiencia y transparencia.

Resaltar que por primera vez se está haciendo pública la totalidad de todos los acuerdos del Comité de Administración, cosa que no sucedía en el pasado.

Segundo, el apoyo de transporte y hospedaje de las diputadas y diputados no se incrementará un solo peso, en comparación con los que se tenía en la anterior Legislatura.

Tercero, estos gastos sujetos a comprobación, propios del desarrollo del trabajo y gastos de viajes en el exterior oficiales, no forman parte de la remuneración de los servidores públicos del Estado mexicano, tal como se establece en el artículo 127 constitucional.

Y cuarto, se van a replantear los lineamientos para regular la entrega, destino y comprobación de apoyos económicos que están vigentes desde el primero de mayo del 2017, para evitar inercias en los cálculos y para que se ajusten a los nuevos criterios de austeridad, eficiencia y transparencia.

Vamos a tener una sesión especial en la Junta, en los próximos días, para hacer estas revisiones. Para que todos los acuerdos del Comité de Administración estén sujetos ya a unos nuevos lineamientos donde prevalezcan la austeridad, la eficiencia y la transparencia.

PREGUNTA.- Las proyecciones, diputado ¿cómo van a quedar?

RESPUESTA.- Ahí va a estar regulado todo.

PREGUNTA.- Cuando dice que se van a replantear todos los lineamientos de comprobación. Si pudieran ser más precisos, ¿a qué es a lo que se están refiriendo?, porque todos estos acuerdos del Comité de Administración, son muy amplios, abarcan tanto el gasto de las bancadas como los apoyos a los diputados.

Entonces, y si pueden precisar ¿a qué se están refiriendo con qué es lo que se va a revisar? Y sobre todo, ¿cómo están pensando que también se tiene que comprobar todo este dinero que reciban los legisladores tanto los diputados como las bancadas?

Y perdón, ¿si lo que mencionaba de transporte, incluye lo de gasolina? ¿el apoyo de gasolina, se echa para atrás el aumento?

RESPUESTA.- Quedan exactamente igual a los que se tenían en la anterior Legislatura para privilegiar la austeridad. Se va a revisar todo. Absolutamente todo.

Lo que ha venido pasando es que muchos de los cálculos son inerciales, y los parámetros de los cuales estamos partiendo son muy difíciles de calcular de dónde vienen.

Por ejemplo, en el tema de transporte y hospedaje vamos a una reingeniería total de cómo se calcula cada uno de los apoyos, cómo se entregan y cómo se comprueban, para que no haya ninguna duda y sea absolutamente transparente, desde el cálculo de los apoyos hasta su comprobación fiscal.

Lo que pasa es que estos lineamientos que tenemos vigentes, pues no nos sirven ya bajo los nuevos criterios de transparencia total y de austeridad republicana.

Eso es lo que se va a corregir, a trabajar, para que ya de fondo todos los acuerdos del Comité de Administración estén sujetos a este criterio.

Muchísimas gracias

-- ooOoo --